

# CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV. Número 4303.

Jueves 30 de Julio de 1874.

## GLORIA A ALMERIA,

Hoy hace un año que esta heróica ciudad sufria los horrores de un bombardeo, hecho por la escuadra cantonal, que atropellando las leyes de la razon y de la justicia habia tenido por capricho reducir á cenizas esta población.

Hoy hace un año que la población emigrada se refugiaba en los alrededores del Quemadero, Olla, venta de la Cucharera, barranco Caballar y Vega, llena de cansancio y sed, suriendo los rigores de una temperatura tan calurosa, que algunos, y en su mayoría los niños pagaron con sus vidas aquella proeza de Contreras y sus secuaces, nuevos vándalos del siglo XIX, como las llamamos en aquellos días.

Un año que los Voluntarios de esta ciudad, Guardia Civil y Carabineros, y a la cabeza sus jefes, superaron rechazar con ardor y con heroísmo aquella tan «grande» hazaña.

Un año que los nombres de Aleman, Tovar, Campoy y tantos otros resonaban en nuestros oídos como la tabla de salvación de una agresión tan inicua y sin ejemplo en la historia.

En otro lugar describimos como recuerdo los angustiosos momentos porque pasó la población en aquellos dos días de horas supremas para la libertad, las vidas y los intereses de estos pacíficos habitantes, sin dejar por esto de dar un VIVA

á los bravos defensores de Almeria y cuantos contribuyeron á sacar ilesa la bandera de honra y libertad.

Hé aquí como recuerdo parte de lo que publicamos hace un año, con referencia á los días 29 y 30 de Julio fechas memorables que no tan fácilmente se borrarán de la memoria de los almerienses.

MOMENTOS SUPREMOS.  
Ayer hizo un año que apena se divisaron en las aguas de nuestro puerto, los dos formidables buques insurrectos, el pánico se apoderó de todas las familias; faltaban carriages que condujese á las afueras de la ciudad y pueblos cercanos al inmenso número de personas que querían abandonar el recinto de la población y en ultimo extremo algunas familias emprendieron á pie la marcha, refugiándose en el barranco del Caballar, el Quemadero, venta de la Cucharera, Olla y campos inmediatos al cementerio. También la Vega sirvió de amparo y abrigo á multitud de mujeres, de niños, de ancianos desvalidos que se instalaron bajo los emparrados de los cortijos y á la sombra de los árboles, pudiéndose llamar dichosos los que esto consiguieron, pues hubo infelices que pasaron el dia á campo raso, sufriendo los rigores de un sol abrasador acompañado de un levante, que jamás en todo lo que llevamos de verano, hemos experimentado otro tan caluroso y terrible. Pero dejemos referir los hechos tal y como los relatamos en aquellos angustiosos días.

R-fierense varias desgracias ocurridas por el cansancio y la fatiga, lo cual se comprende si se considera que hubo alguna pobre madre que llevando en brazos á dos niños, anduvó legua y media buscando socorro en aquella trifulca. Una vez comenzada la heróica hazaña, un clamor inmenso acompañaba á cada disparo de las fragatas sobre la inerna ciudad, donde todas las familias emigradas habían dejado pedazos de su corazón, seres queridos á quienes las leyes del honor y las inspiraciones del mas noble patriotismo aconsejaban y obligaban á permanecer dentro de Almeria para librarse á nuestro suelo natal de las escenas de horror, de lágrimas y de sangre que hubieran realizado los separatistas, si hubiésemos tenido el oprobio de que la hubiesen profanado con su inmundicia.

Siguióse así durante las nueve mortales horas del bombardeo que fueron nueve siglos para aquellas madres, para aquellas esposas, para aquellas hijas, de cuyos labios se escapaban gritos de angustia, áyes de dolor, mezclados con oraciones á la Virgen del Mar, nuestra santa patrona, á cuya poderosa intercesión atribuyen las almas piadosas el feliz éxito de la defensa y la palma de la victoria alcanzada por el bizarro Aleman y sus bravos compañeros. Nosotros respetamos el sentimiento religioso que dictaba aquellos himnos de amor á la dulce madre de Jesucristo, personificación de todos los dolores, encarnación de todos los martirios morales de la misera humanidad, y como creemos que el espíritu de la Providencia preside al desarrollo de la historia, juzgamos que Dios nunca permite el triunfo de la iniquidad y que por lo tanto era imposible que la chusma rebelde se hiciese dueña de esta tierra sagrada que guarda las cenizas de nuestros padres y en la cual no puede jamás echar raíces el árbol de la traición, ni tener muchos prosélitos la demagogia roja.

Habíamos interminable este ligero artículo que hemos escrito impulsados solo por los recuerdos de los conmocionados cuadros que presentamos el funesto dia 30 de julio, cuadros que no se borrarán nunca de nuestra memoria, y que han producido tanta mas impresión en nuestra alma, cuando considerábamos que no era un invasor extrangero el que las producía, sino un hombre que ha cubierto su pecho con el honroso uniforme del ejército español, cuya gloriosa bandera ha ondeado en los confines mas apartados de la tierra, sin cubrir nunca con su sombra las proezas de los piratas ni las cruelezas de los verdugos.

Salud oh Patria nuestra! Tú has mostrado al mundo atónito que, todavía no se ha extinguido la extirpe de los heroes, la raza de los bravos, el linaje de aquellos esforzados capitanes que pasearon tu gloriosa enseña por todas las latitudes, dominando la fuerza de los hijos de Agar y los guerreros de Motezuma!

Día 30 de Julio de 1874.

La noche pasó en la mas horrible ansiedad continuando la emigración y las escenas conmovedoras que ya habíamos presenciado por la mañana. El mas pequeño ruido hacia creer que se había roto el fuego contra la plaza, y aumentaba el pánico, y los gritos dolosos de aquellas personas que se marchaban de la ciudad dejando seres queridos en los puestos de peligro. Llegó la mañana que pasó sin novedad, y el rebelde Contreras mandó uno de sus ayudantes á que le designaran las casas de los cónsules por que pensaba bombardear la plaza. Al parecer ayudaría por donde estaban los voluntarios, estos proclamaron, indignados en gritos contra él y los que le enviaban, y a fe que sin la mediación del capitán Sr. Soria no sabemos hasta qué punto habría podido dar cuenta de su cometido el emissario. Poco después de retirarse este, comenzaron á avanzar hacia la plaza seis ó ocho cañoneras tripuladas cada una por 30 hombres de desembarco y protegidas por las fragatas que dispararon un cañonazo, siendo proximamente las 10 de la mañana. Despues del cañonazo, que disparó la «Almansa», nos regaló otro una de las cañoneras, pero con tan mala fortuna que la metral a cayó en el mar, sin tocar siquiera la playa. Entonces nuestros valientes soldados, se aproximaron á las lanchas y rompieron el fuego de guerrillas con tal acierto, que la cañonera mas próxima tuvo que retirarse á seguida con algunos heridos haciendo agua porque la agujerearon las balas de las carabinas, replegándose todas al lado de los buques que continuaron en su infame tarea.

Suspendieronla al cabo de un largo rato izando bandera blanca; pero la contestación de la plaza fué colocar dos banderas negras en la torre de la Alcazaba, dándoles á entender que con ellos solo quería una guerra sin tregua ni cuartel, como solamente merecían los que no desembarcaron para luchar cuerpo á cuerpo y con armas iguales, como se les propuso, y usaban de la incontrastable fuerza de sus bien artillados buques, contra una población indefensa y que ningun mal les había hecho; por que no es una ofensa negarse á satisfacer los vandálicos caprichos de los que olvidando por completo la nacionalidad y el decoro del pueblo español, desprovistos hasta de los mas vulgares sentimientos de humanidad, egrecian la mas ruin yeganza contra un pueblo á quien tenian el deber de considerar como hermano y respetar como honrado y digno.

Para qué seguir en la enojosa tarea que nos hemos impuesto! Sepan nuestros lectores que por dos veces se repitió el bombardeo habiendo durado 9 horas, aunque con algunas interrupciones, concluyendo en definitiva cerca de las 4 de la tarde, á cuya hora, vista la resisten-

cia de Almeria, decidieron marcharse como lo hicieron poco despues de escuchado, en dirección á Málaga, a repetir los hechos gloriosos de que ha sido teatro nuestra costa, pues segun sabemos nuestra vecina está dispuesta á resistir, si otros fueran a invadir la provincia.

Puede estar orgulloso el cantón musical. Su bandera se ha cubierto de honor, y si hay entre esos foderes alguno que no haya perdido los sentimientos de patria y dignidad, aprenda con este ejemplo á lo que aspiran esos patriotas que dejan sin hogar á hombres honrados al impulso de una venganza ruin que aun entra salvajes seria repugnante y odiosa.

Esto ha hecho el ex-general Contreras. Sépalo España y la Europa entera. Españoles que se creen representar la pureza de la doctrina democrática, han disparado proyectiles cónicos de acero y granadas contra un pueblo que no tiene ni una débil tapia de barro, han intentado reducir á cenizas una ciudad que ha resistido vigorosamente el impulso del torrente revolucionario sin perder nada de su honradez y cordura, solo porque permanece fiel á los poderes legítimamente constituidos y no se deja vejar impunemente.

Pero no han logrado su objeto. Ni han causado en la ciudad mas perjuicio que los que en otro lugar referimos, ni han logrado herir siquiera a un solo hombre, sacando no mas de su villana empresa la vergüenza de tener que retirarse de Almeria sin conseguir su objetivo ni cumplir sus amenazas, y llevando á borde algunos heridos y quienes sabe si muertos. Almeria, que por su carácter pacífico ha sido siempre respetada, ha dado una eloquente lección á España; la ha enseñado de cómo se doma la fuerza de los rebeldes, y cómo se reduce la impotencia á los que no reconocen mas ley que la fuerza. Hoy tiene España un noble ejemplo que imitar; si así lo hace, pronto veremos terminadas estas terribles luchas intestinas que nos devoran.

El entusiasmo que en Almeria se ha sentido no reconoce igual. Voluntarios, guardia civil y carabineros unidos con el mas entrañable afecto rivalizaban en solicitar el puesto de mas peligro. No había oficial que quisiera ser el ultimo en ponerte frente á los buques para burlarse de su impotente saña, y no acertamos á nombrar á nadie, porque todos igualmente han merecido bien de la patria. Es indudable que este valor, este ardor es debido en su mayor parte á nuestro dignísimo gobernador militar Sr. Aleman y el comandante de voluntarios nuestro amigo D. Antonio Campoy. Ellos han mantenido con el ejemplo mas que con la palabra el espíritu de los heróicos defensores. Su presencia en los sitios de mas peligro, sus acertadas disposiciones y su conducta ejemplar en estos infatuos días son inapreciables. Almeria les debe hoy su salvación.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de La Crónica Meridional.

Madrid 26 de Julio de 1874.

Cuantos rumores han corrido en los pasados días sobre crisis ministerial y probable organización de un gabinete en el que estuvieran representados varios partidos liberales, han desaparecido desde que el duque de la Torre, despues de una larga conferencia de carácter político con el Sr. Sagasta determinó volver á su residencia de verano en la Granja.

Puedo asegurar á V. que para él ha influido mas que cualquier otro motivo el resultado de la proposicion de M. Casimiro Perier en la Asamblea de Versalles. Si dicha proposicion hubiera sido aprobada, proclamándose la república como forma definitiva

## La Crónica Meridional.

Le gobierno en Francia el ministerio se hubiese modificado en España con tendencia al afianzamiento de la república en nuestra patria.

Este es el deseo que atribuyen al duque de la Torre personas que deben conocer bien sus ideas y así se explica que hombres tan importantes en el partido republicano de orden como los Sres. Castejón y Maisonneuve retardan sus proyectados viajes.

Pero el fracaso de la proposición de Casimiro Perier y el continuar la interinidad en Francia hace que por hora al menos continúe también en España el ministerio homogéneo.

Tanto las repetidas reclamaciones del gobierno español como la actitud cara, y explícita de los periódicos más importantes de Alemania e Inglaterra contra la escandalosa complicidad que encuentran en Francia los carlistas, parece que han influido para que el nuevo ministro del Interior, general Cadeau-Latour, tomó algunas medidas contra los agentes carlistas separando al prefecto de los Bajos Pirineos, Mr. Radailac que era el principal protector del carlismo, pero no se cree aquí que Francia cumpla todos sus deberes de potencia neutral ni que cese en la ruinosa venganza que está tomando contra España.

Mucho hablan los periódicos estos días de la cuestión del matrimonio civil y piden asegurar a V. que el gobierno no ha pensado ni un momento en hacer en él ninguna reforma, pues ya hace días cuando el Sr. Alonso Martínez indicó en consejo la conveniencia de dar efectos civiles al matrimonio religioso sus demás colegas convinieron en que toda modificación en este sentido era por lo menos inopportuna.

**L.N.**

### **PARTE OFICIAL.**

**Día 26 de Julio.**

*La Gaceta de hoy, que no contiene ningún decreto, publica una orden del ministerio de Fomento dictando medidas que garantizan la más acertada concesión de subvenciones a aquellos pueblos que por sus escasos recursos no pueden atender a la construcción o reparación de sus escuelas.*

### **BANDO.**

Don Gabriel Baldrich y Palau, Teniente general de los Ejércitos Nacionales y Capitán general de este distrito de Granada, etc., etc.

En virtud de las facultades extraordinarias de que me hallo revestido.

### **ORDENO Y MANDO:**

Artículo 1.º En el término improrrogable de ocho días, a contar desde la publicación de este Bando, quedan caducadas todas las licencias concedidas para el uso de armas en el territorio del Distrito militar de Granada, cualquiera que haya sido la autoridad que las hubiese expedido.

Art. 2.º Los que quisieren validar las referidas licencias, las entregarán dentro del término antes fijado a los Alcaldes de sus pueblos, quienes con nota circunstanciada que lleven y que remitirán diariamente a los gobernadores militares de las cuatro provincias, las harán llegar, por conducto de dichas autoridades, a esta Capitanía general, para la revisión y autorización correspondiente.

Art. 3.º Los maestros armeros y los comerciantes en armas blancas y de fuego, remitirán, dentro del tercero día, un estado circunstanciado de las existencias que tengan en sus establecimientos a la Autoridad superior militar de la Provincia, y el alta y baja diaria de las que compren o vendan,

con especificación de las personas de los compradores ó vendedores. Los que contravengan á este mandato serán juzgados por la Comisión permanente, y penados como auxiliares de rebelión.

Art. 4.º El que fuere aprehendido con armas blancas ó de fuego sin la debida autorización para usarlas, ó mas de la pérdida del arma, se le impondrá el castigo de un mes de prisión ó 250 pesetas de multa.

Art. 5.º Los que con cualquier fin se coaligaren, provocando ó organizando huelgas ó cohibieren directa ó indirectamente la libertad de los trabajadores, ó la de los propietarios ó dueños de fábricas, talleres ó obras, bien para fijar el precio de su trabajo, como las horas de duración del mismo, serán reputados como perturbadores del orden público, y autores de conspiración para el delito de rebelión permanente, y se les impondrá la pena marcada en el artículo 249 del Código penal.

Art. 6.º Los Alcaldes de los pueblos y los Ayuntamientos, en el caso de insolencia de los primeros, pagarán la multa de 500 pesetas por cada uno de los desertores ó prófugos que sean aprendidos en sus respectivos términos municipales, y la certificación de la fuerza pública que haya hecho la aprehensión, pasada á la Administración económica de la provincia, será bastante documento para que por la vía de aprehensión, y bajo la responsabilidad personal del Jefe económico se exija en el papel correspondiente el pago de la cantidad expresada.

Art. 7.º Igual multa pagarán y de igual manera será exigida a los dueños de fábricas, de talleres ó de obras, los labradores y caseros de las casas de campo, en cuyos trabajos ó en cuyas fincas se diere ocupación a un prófugo ó desertor, sin perjuicio de exigirles la responsabilidad señalada por la Ordenanza, como encubridores del culpable.

Art. 8.º Toda persona que paseados ocho días desde la publicación de este Bando, se encuentre en despoblado sin la correspondiente cédula de vecindad, y los dueños de caserios y posadas ó ventas rurales, así como los de figones, tabernas, posadas, casas de huéspedes y fonda en poblado, que alberguen personas indocumentadas, pagarán por primera vez la multa de 150 pesetas, y en caso de insolencia sufrirán un mes de prisión, quedando sujetos a la Comisión permanente que los juzgará, aplicándoles la pena como a perturbadores del orden público, en caso de reincidencia.

Art. 9.º Los que se dedicau á la compra y venta de caballerías, los gitanos, buhoneros, mendigos y demás gentes que sin residencia fija transitan de pueblo en pueblo y de comarca en comarca, se proveerán precisamente dentro del término de ocho días de la necesaria documentación para identificar sus personas, y de las guías y licencias indispensables para acreditar la pertenencia de los animales que conduzcan e industria que ejerzan. En otro caso, reducidos á prisión; y cayendo en comiso los semovientes ó efectos que llevaren, serán conducidos por tránsitos al pueblo de su naturaleza, por la primera vez, y si reincidieren, desterrados á cualquiera de las plazas de África dependientes de este distrito.

Art. 10.º Las Autoridades Civiles y Militares, los funcionarios públicos de cualquier orden que sean, los desatacamientos de la Guardia civil, y muy particularmente los Alcaldes de los

pueblos, quedan encargados de hacer cumplir el presente Bando, y la menor omisión ó tolerancia por su parte, será castigada por la Comisión permanente con las penas que señala el art. 265 del Código penal.

Granada 24 de Julio de 1874.—  
Gabriel Baldrich.

### **LA GUERRA CIVIL.**

Por el ministerio de la Guerra se publica hoy en la *Gaceta* la siguiente noticia que anoche pudimos adelantar a nuestros lectores de Madrid.

«Cataluña.—El general en jefe participa que la columna del batallón Fijo de Ceuta batío y dispersó otra vez ayer á la facción en la provincia de Tarragona, causándole diez muertos y cogiendo prisioneros, armas y efectos de guerra»

«Cataluña.—Las noticias que en su última plana publica hoy el periódico oficial relativas á la insurrección carlista, son las siguientes, muchas de las cuales agradecemos en nuestro número de ayer:

«El gobernador intendente de Cuenca da noticias detalladas de los hechos ocurridos durante el ataque, entrada y estancia en aquella ciudad de las facciones mandadas por el título de infante D. Alfonso. A las cuatro de la madrugada del dia 13 se rompió el fuego por el enemigo, que fué contestado energicamente por las fuerzas encargadas de la defensa, compuestas de 700 hombres de carabineros, guardia civil, soldados y voluntarios. El gobernador militar permaneció en la plaza como centro de operaciones para acudir al punto de más peligro, mientras su ayudante, Sr. Iglesias subió á la torre mas elevada de la población para observar la situación y fuerzas del enemigo.

Los carlistas formaban una línea completa de circunvalación á toda la ciudad, teniendo además numerosas fuerzas atincieradas en los elevados cerros que la dominan, y desde el llamado del Socorro hacían un nubido fuego sobre la fortificación denominada el Castillo, que antaño fué la inquisición, y ocupa la parte y extremo mas alto de la capital. Algunas fuerzas enemigas se parapeitaron desde un principio en casas estramurales de la ciudad e inmediatas al castillo, á cuyos defensores hostilizaban; por lo que se trató, aunque sin éxito, de destruirlos con la artillería.

El barrio de la carretería estuvo defendido hasta la una de la madrugada del dia siguiente al del ataque, hora en que las débiles fuerzas que guarnecean todo el recinto, comprendiendo la imposibilidad de defenderse por mas tiempo contra fuerzas centuplicadas que se renovaban á cada instante, y temiendo ser cortados por el enemigo, que hizo varios movimientos con este fin, se retiraron al interior de la población, guarneciendo la puerta de Valencia y abandonando el arrabal, donde los carlistas penetraron comiendo todo género de atrocidades y desmanes. El robo, el incendio, el asesinato y la violación fueron los escenarios á que se entregó la facción, destruyendo los muebles de las casas, entre gandolos á las llamas, y rompiendo todos los enséres por el solo placer de causar daño.

A poco de penetrar en el barrio los carlistas, se presentaron en él los llamados principes, Don Alfonso y doña Blanca, que fueron saludado con vivas y algarazas por las tropas de su mano, su llegada, lejos de poner término á tantos desmanes, enardecio los ánimos e inspiró mas aliento para cometerlos.

Las tropas sitiadas continuaron el fuego sin interrupción todo el dia 13, causando á los sitiadores gran número de bajas, y teniendo por su parte dos muertos y cuatro heridos. A las nueve de la noche cargaron los carlistas sobre las puertas llamadas de la Trinitad y de Valencia, intentan lo por tres veces el asalto y siendo rechazados, al mismo tiempo que sucedía lo propio en el estremo opuesto de la ciudad, á la puerta del castillo, donde fué el enemigo rechazado cuantos veces intentó asaltarlo.

Igualas tentativas de asalto se repitieron el dia 14, no ogranando el enemigo otro resultado de su temeraria empresa que el sufrir innumerables bajas por los certeros disparos de los defensores de la población.

El ayuntamiento se ocupó con preferencia del abastecimiento de las tropas, recogiendo las harinas que había y distribuyendo equitativamente el agua que escaseaba por haber sido cortadas las cañerías que la conducen á la capital.

El dia 15 el enemigo logró abrir brecha por la puerta falsa de una casa de la calle de la Moneda, y en el momento las calles de la ciudad se vieron invadidas de carlistas, sin que el arrojo de nuestras tropas, que luchaban cuerpo á cuerpo contra fuerzas superiores, pudiera contener su empuje. Los facciosos penetraron en las casas al toque de degüello, y cometiendo toda clase de atentados, asesinaron á cuantos encontraban en ellas defendiéndose ó indefensos.

Entre las víctimas de la ferocidad carlista se cuenta el comandante graduado, capitán de la reserva D. Enrique Escobar, quien se hallaba enfermo en su casa, donde penetró una turba desenfrenada, que después de asesinarle una multitud de bayonetazos, le arrojó por el balcón, pisoteándole y escarciéndole, sin que les movediera compasión las desgarradoras súplicas de la infeliz madre, á quien arrojaron bruscamente, hiriéndola en un brazo.

Divididos en grupos marchaban los facciosos por las calles de la ciudad; penetraban en las casas so pretesto de buscar armas, saqueando y llenando de insultos á las mujeres y los niños. Encuentran hallaban un hombre y á alguno se le ocurría calificarse con «epíteto de Cipayo», le fusilaban ó mataban á bayonetazos. A la una de la noche del 15 obligaron á todos los trabajadores á tomar herramientas y de no tener las fortificaciones. Los vecinos que poco acostumbrados á esta clase de trabajos no sabían manejar el pico, eran degollados al pie de las murallas.

La población aterrada por los horrores que había presenciado, y viendo que seguían los fusilamientos contra seres indefensos, convino en que una comisión de señoras se acercase con el clero á la Catedral, donde los titulados «Príncipes» se hallaban recibiendo la comunión de manos del obispo, para suplicarles que cesaran los fusilamientos, y que se rebajara la cuota de dos millones de contribuciones que se había impuesto al pueblo, cuya súplica no tuvo más respuesta que la de que los soldados carlistas necesitaban un rato de reposo.

Aquel dia se publicó un bando prometiendo indulto á cuantos voluntarios se presentasen en el término de siete horas. Algunos infelices fueron víctimas de su buena fe, siendo presos en el claustro de la catedral tan pronto como se presentaron en demanda de perdón.

Los carlistas mataron en su casa á un infeliz de oficio alpargatero, á presencia de su mujer y de sus hijos. Al interponerse aquella recibió un sablazo en la mano, que la ocasionó la pérdida de un dedo y obedeciendo una á feraz orden, fué obligada á arrojarse por la ventana los sesos de su desdichado esposo.

También dieron muerte á un aguacil del ayuntamiento, traspasándole el perno con una bayoneta, mientras los asesinos se reían al ver los borbotones de sangre que el desfichado arrojaba.

Otro grupo de asesinos penetró en una casa donde se hallaba un joven de 18 años, postrado en el lecho con viruelas, y porque no se levantaba tan pronto como se lo ordenaron, le dieron muerte á presencia y en los brazos de su angustiada madre.

En medio de tantos horrores, y compasión si fuera dia de regocijo, salieron los titulados «Infantes» a recorrer las calles entre músicas y banderas, y al abandonar la población iban doña Blanca á caballo con una bandera en la mano y conociendo prisionero al brigadier La Iglesia. Los que habían hecho por la mañana iban á pie entre las filas carlistas, obligándoles á hacer una marcha forzada de 18 horas y fusilando á cuantos no podían seguir á los carlistas.

Entre los supervivientes el batallón predilecto de doña Blanca y la guardia de honor, iban algunos franceses procedentes de la Commune, variados fugitivos de Alcoy y Cartagena, y también presidiarios.

Los titulados infantes se hospedaron en el palacio episcopal, en donde el prelado fué objeto de insultos y de amenazas.

Además de incendiar los archivos del

## La Crónica Meridional.

gobierno, Hacienda y Fomento, cometieron los carlistas otros actos vandálicos en el Instituto provincial, destruyendo la máquina y aparatos del gabinete de física y las colecciones del de historia natural. En las escuelas públicas destruyeron el mobiliario y enseres de enseñanza. Todas las imprentas fueron saqueadas y destrozadas las prensas.

Los asesinados, según noticias hasta ahora recogidas, son los siguientes: Pedro González, Jorge Martín, Isidro Redondo, Victoriano León, Enrique Escobas, Francisco Solaz, Matías González, Modesto Torija, Eusebio Rodríguez, Pedro Almonacid, Mariano Castellanos, Pedro Díaz Román Alcolea, Saturnino Martínez, Tomás Sepúlveda, Perfecto Santa Cruz, Mariano Martínez-Sanz, José Jiménez, Plácido Páramo, Marcelino Ramos, José Benítez, Joaquín Recuero, Inocente Corvago, Juan Nicolás Pérez, Juan García, Miguel Mejía, Marcos Rosas, Lorenzo Vela y ocho más, cuyos cadáveres no se han podido identificar.

En Teruel no ocurría novedad el día 24. Una partida de 80 hombres había cruzado por Libros en dirección a Caimana.

El gobernador de Gerona participó en telegrama del 21 que se le aseguraba, aunque no respondió del fundamento de la noticia, que los carlistas al retirarse de Olot han fusilado a 73 carabineros, 105 soldados, un teniente coronel, tres capitanes y algunos oficiales de los prisioneros procedentes de la columna de Nouvilas.

La partida levantada el 24 en la provincia de Jaén marchaba hacia Valdepeñada, término de Montejo, provincia de Granada; fuerzas de guardia civil iban a su alcance.

### PARTES TELEGRAFICOS.

Buenos Aires, 24. Se han presentado varios casos de cólera en la Silesia prusiana. Las autoridades han tomado medidas.

Paris, 24 (11 noche). En el Bolsín del boulevard de los italiani se cotiza el empréstito francés a 98-77.

Versalles, 24 (noche).

Se asegura que el mariscal Mac-Mahon ha felicitado al duque de Broglie por el discurso que pronunció ayer en la Asamblea en defensa de la monarquía.

Nueva-York, 24 (por el cable anglo-estadounidense). Se ha hecho público el acuerdo entre Francia y Estados Unidos sobre la cuestión de indemnización a los prisioneros del «Vigilante».

Se desmiente oficialmente el rumor que ha circulado acerca de la existencia de dificultades entre España y los Estados Unidos sobre la cuestión de indemnización a los prisioneros del «Vigilante».

Londres, 24. Cámara de los Lores. — El ministro de negocios extranjeros lord Derby, contestando a lord Russell, ha dicho que España no ha dirigido reclamación alguna a Inglaterra sobre la tolerancia francesa respecto de los carlistas. — Añade que cree que se han cambiado las notas entre España y Francia sobre estos asuntos, pero dice que tiene pocas noticias de esto. Declara que hay duda de que armas y material destinado a los carlistas han pasado la frontera, pero que ignora si esto es debido a conveniencia o de cierto de las autoridades francesas o a la dificultad de guardar los Pirineos. — Manifiesta que si es verdad que oficiales carlistas refugiados en Francia han repasado la frontera para avivar la guerra, esto constituiría una violación del derecho de gentes, pero que de esta cuestión, sobre la cual el Parlamento inglés no tiene competencia, tomará informes hasta tener noticias positivas.

Declara que Inglaterra no hará ninguna reclamación a Francia si no recibe antes quejas de España sobre el asunto.

Termina diciendo que España está llamada aún a desempeñar un importante papel en la historia.

Crea que el reconocimiento del gobierno español debe llevarse a cabo por gestiones colectivas de las grandes potencias.

Versalles, 25.

La comisión de iniciativa de la Asamblea ha tomado en consideración la pro-

posición de los 307 diputados sobre la disolución de la Cámara y la del señor Raoul Duval, que tiene el mismo objeto.

París, 25 (11 noche.)

En el bolsín del Boulevard, el empréstito francés se ha cotizado esta noche a 99-05.

Versalles, 25 (noche.)

El debate sobre la proposición de disolución tomada en consideración por la comisión de iniciativa, donde tienen mayoría las fracciones de la izquierda, se verificará en los primeros días de la semana próxima.

Tal vez pueda comenzar en la sesión de pasado mañana.

Los desplazados de Bayona desmienten los proyectos de conferencias carlistas en Dax y que se haya invitado a Cabré.

París, 25 (y 40 mañana).

Se confirma que tendrá lugar importantes cambios ministeriales. El duque de Broglie y el Sr. Fourton están próximos a entrar nuevamente en el gabinete.

La comisión nombrada termina el informe a favor de la proposición de disolución. En su consecuencia la Asamblea habrá de decidir sobre la toma en consideración antes de vacaciones.

Continúa la discusión de los presupuestos.

Lisboa, 25 (4 y 19 tarde.)

Fondos: el interior a 46-39; el exterior a 46-55; el interior español a 10-49.

GACETILLAS.

La «Revista Europea» publica en su número 22, que acaba de ver la luz, un estudio muy notable del célebre Wierchow sobre Los pueblos primitivos de Europa; el capítulo segundo de la Historia del movimiento obrero en Europa y América, del Sr. Martín de Ojeda; un artículo de La Valhalla y las Glorias de Alemania, de D. Juan Faustenrath; el artículo segundo del estudio del conde de Paris sobre La guerra civil en América los importantes documentos para la historia de Velasquez que publica el señor Cruzada Villaamil, y otros notables trabajos que dan cada día mayor importancia a esta publicación de la casa editorial de Medina y Navarro.

Otro bando. — Por el gobierno militar de esta provincia, se ha publicado el siguiente:

«El Exmo. Sr. Capitán general del Distrito, me dice lo siguiente:

Para llevar a cumplido efecto lo prevenido en el art. 2º de mi bando de 24 del actual, he tenido por conveniente disponer se observen las siguientes reglas:

1.º Todo el que estuviere en posesión de licencia para uso de armas, expedido con arreglo a la legislación vigente, la remitirá por conducto del Alcalde respectivo al Gobernador militar de su provincia, quien después de haberla hecho revisar y confrontar con los registros del Gobierno civil, y de asegurarse de su conformidad, la pasará a mis manos para la autorización correspondiente.

2.º Los que no tengan en la actualidad licencia de armas y deseen obtenerla, lo solicitarán de los Gobernadores civiles de sus provincias, en la forma y por los trámites de costumbre, y cuando estas autoridades las hayan pedido, las remitirán a la mia por conducto de los Gobernadores militares, para que sean debidamente autorizadas.

3.º En cada Gobierno militar se abrirán los registros donde se inscribirán las licencias que se revaliden y las que de nueva se expidan.

Lo digo a V. S. para su noticia y exacto cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Granada, 25 de Julio de 1874. — Baldric.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial de la provincia, para su mayor publicidad.

Almería, 27 de Julio de 1874. — El Brigadier Gobernador, García.

Hay peces. — El jardín de aclimatación de París ha recibido últimamente elefante blanco de Oriente, adquirido por especial favor, pues allí son los de esa color objeto de veneración religiosa.

Cuánto humo! — Segun datos estadísticos oficiales, durante el año último de 1873 fueron matriculados en Ingla-

terra 3,852 buques de vapor que median un total de 1.711.767 toneladas.

Arbitrio municipal. — El impuesto sobre los perros obtiene en París los más pingües resultados.

En 1872 el registro acusaba la existencia de 54.340 perros, si bien se creía que por ocultaciones podía elevarse hasta 63.500.

En enero de 1874 el impuesto llegó hasta la suma de 520.000 francos; y se cree que para el año próximo ascendía a 635.000.

Ha sido declarado cesante el director de Sanidad marítima de este puerto D. José Litran Lopez, y nombrado en su lugar a D. Pedro Vivas Cruz.

— Caballero?

— Beso a V. la suya.... ¿Qué se le ofrece.

— Dispónse V.... Yo estoy enamorado de su hija....

— A muchos le sucede lo propio; y ¿qué mas?

— Que venía á que me concediera su mano.

— Tome V. asiento.... ¿Quién es V?

— Timoteo Tripilla, natural de Burgos, calle de....

— Bien, hombre, bien, eso nada me importa. Quiero decir...

— ¿Cómo que no le importa!...

— ¿Qué es V?

— ¿Cómo qué soy?

— Si, hombre, si, ¿qué profesión ejerce? ¿Qué oficio tiene?

— Sol lado de la reserva extraordinaria, de la segunda, del segundo batallón de esta provincia.

Al padre le da una congestión.

— Recomendamos á los interesados lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, del Dr. Ch. Albert de Paris. Les dan gratis los depositarios del Vino de Zarzaparrilla y Bolas de Anemencia.

### Cuerpo nacional de ingenieros.

Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse por esta dependencia en los términos y períodos expresados a continuación:

Desde el 29 al 5 de agosto.

Deslinde, núm. 6616. «La Defensa», paraje hoy de Martos, término de Laujar, interesado D. Andrés Miguel Campos Verdú, vecindad Almería.

Demarcación, núm. 6340, «El Deslindo», paraje la Tolva, término de id., interesado D. Vicente Ramos Arauce, vecindad Laujar.

Id., núm. 5859, «Juanita», paraje id., término de id., interesado D. Rafael Idañez Castaño, vecindad Almería.

Id., núm. 6592, «La Aurora», paraje barranco de Patagorda, término de id., interesado D. Diego Felipe Callejón, vecindad Darrical.

### BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Roquetas, laud San Leonardo, patron Antonio Hernández, en las tre.

De Tunes, id. San Rafael, patron R. Blanco, en id.

De Málaga, laud Santa Teresa, patron Gaspar Lloret.

### Ayuntamiento = Arbitrios Municipales.

Recaudacion del dia de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	240	39
Id. del Puerto.	4434	70
Id. de la Vega.	181	2
Total.	4856	11
Almería 29 de Julio de 1874. — Barroeta.		

### Santo del dia.

Jueves 30. — San Abdón, mr.

— Sale el sol á las 4-55 de la mañana.

— Póngase á las 7-7 tarde.

— Sale la luna á las 8-39 de la m.

— Póngase á las 5-57 m.

— Efemérides.

1832. — Abolicion de los diezmos en Portugal.

### A CURARSE.

Clinica médica quirúrgica & cargo de tres profesores, bajo la dirección de D. Juan García Gómez (Ripoll)

Convencidos estos señores Profesores, de que hay afecciones que se hacen rebeldes á todo medio curativo, no tanto debido á la vacilación de la ciencia, como al descuido, perversión e inacción á que se entregan la mayoría de los pacientes; creídos por otra parte de la necesidad que ciertos casos reclaman una operación, para el completo exterminio de aquellos múltiples y variados efectos que en progresivo desenvolvimiento producen los elementos patológicos, y deseando consagrar nuestros desvelos y servicios en bien de los enfermos abrimos casa del Sr. García, una consulta ó conferencia de medicina y cirugía y una clínica operatoria, no desafiando por esto el asistir enfermos á domicilio, previo aviso al referido señor.

Con objeto de cubrir todo lo mas necesario que requieren estos casos hemos hecho algunos sacrificios hasta conseguir proveernos de un buen instrumental, así como de los apóstoles y vendajes mas necesarios; igualmente de ciertos ungüentos, pomadas, bálsamos etc. que generalmente están abandonados en la práctica tanto general como particular, medicamentos que dan maravillosos resultados, sobre todo, cuando los Profesores tienen cuidado en propinar al mismo tiempo el tratamiento que cada afección quírgica requiere, ya sea que ésta esté sostenida por el vicio herpético, escrófuloso, sifilitico etc.

En vista de lo dicho emprendemos un árduo trabajo, en la inteligencia que si los enfermos nos ayudan curaremos infinidad de enfermedades que pasan por incurables, no porque los señores facultativos las desconozcan, sino por la falta de constancia de los enfermos e inacción de los médicos (francamente porque muchísimos de aquellos dan mucho que hacer y ninguno bien á los dichos).

Para todo lo cual disponemos además de lo mencionado, de un gran botiquín, para que sepamos lo que hacemos y lo que los enfermos hacen, de este modo el que no cumpla nuestros preámbulos no será admitido en esta consulta de medicina y cirugía.

Toda clase de padecimientos por crónicos que sean, procuraremos hacer desaparecer; toda operación por arriesgada que parezca haremos por llevar á feliz éxito.

A los enfermos verdaderamente pobres les socorreremos con cuánto podamos.

Horas de consulta de once á una de la tarde; estará establecida en la calle de Cervantes numero 5, frente al patio del convento.

### SUBASTA DE MINERALES.

El dia 30 del actual de doce á una de la tarde se verificará la de los minerales que se beneficien en la mina nombrada «Burra Balaan» en la presente varada, que termina el 18 de Agosto próximo, en la casa del presidente que suscribe, paseo del 30 de Julio núm. 23 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. Almería, 20 de Julio de 1874.

Juan Capella.

MINA HELVECIA, al Sur del Cerro gordo, término de Almería.

Se sacan á subasta 60 metros de pozo en dicha mina, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la habitación del relojero Suizo, situado en los bajos de la fonda del Siglo. El acto tendrá lugar en dicho local el dia 2 de Agosto próximo.

Almería 26 de Julio de 1874. — El secretario, Juan Sanz.

Las máquinas de coser han llegado, pueden verse en la fábrica de la Noria todos los días (menos los domingos) desde las 5 hasta las 7 de la tarde.

Sus precios son 750 rs. las de familia, y 950 rs. las intermedias, 6 sean para sastres y zapateros.

### ALMERIA.

## PRECIOS.

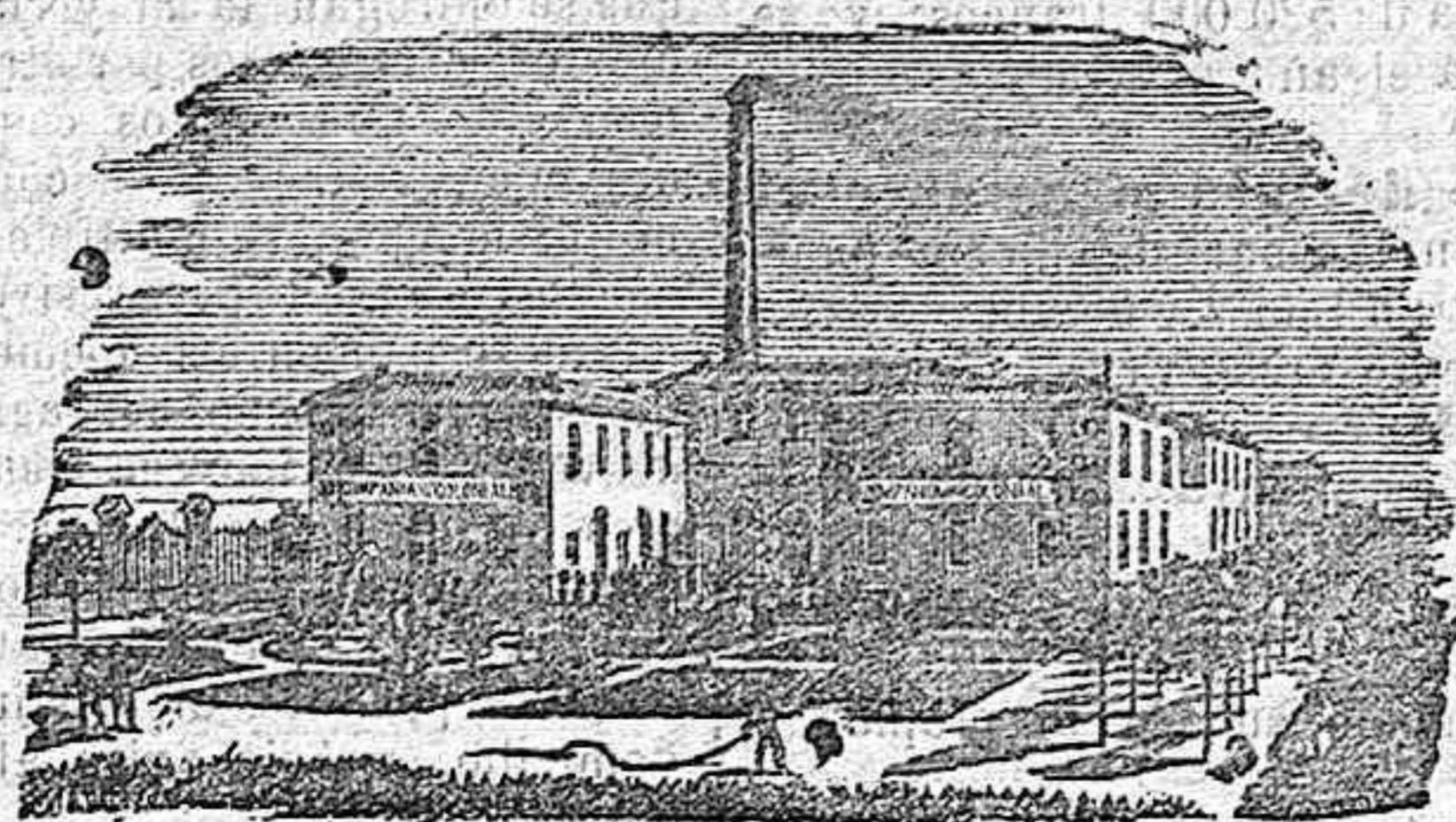
Los señores suscriptores 6 cent. de peseta linea.  
Los no suscriptores, el doble ó sean 12 céntimos.

# DIARIO DE AVISOS.

## ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios.

### COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

### CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

### CAFÉ, Y TE, TAPIOCA.

alguna nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

**NOTA.** La Compañia Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría q' han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la **Casa fundadora**, a leñas de la venta considerables que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diaria, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés, y Tapioca, fué también la Compañia Colonial la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia**, lo q' de cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.



OPRESIONES  
TOS, CONSTIPADOS

ASTHMES NEURALGIAS

CATARROS

(ASMAS) ASPIRANDO el humo penetrar en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.

PARIS, J. ESPIC, 128 RUE ST-LAZARE. Exigir esta fórmula en cada cigarrillo

Madrid, la Agencia Española, Pardo, 31, sirve los pedidos.

En Almería, botica de Meca.

### NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

### ACEITE SEIREP.

Potentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas lasafecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de pecacismo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocaderse conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D'Antonio Vivas.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Unión 189 En Almería, Gomez Talavera.

### GONORREAS.

Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar rápidamente las purgaciones y los fuji's blancos por mas rebeldes q' sean.

Para evitar engaño, d'be exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, n.º 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martinez y demás principales, Boticas de Almería y

su provincia, á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

### BACILAO SUPERIOR.

Se ha recibido una gran partida en el establecimiento de los Sres. Campos y compañía, que suspenden á precios muy arreglados.

Nuevas tarifas de consumos con arreglo al Decreto de 26 de junio, se hallan de venta al precio de un real de vellón, en la imprenta de Alvarez.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Loprad os su medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUP

### REVALENTA ARÁBICA

{ DU BARRY de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flamas, vientos, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc. — Certifico: que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471.

Prunetto (pres Mondovi,) 26 de Octubre de 1866. Muy Sr. mío; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á ésta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecia herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7,

Cura núm. 48.614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. Muy Sres. mios; tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, & consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de la Hoteles, al Vice-Consulado de Francia. Cádiz, 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propiando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867. Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de ea preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Porlo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora María Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una grastitis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad q' no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La señora Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años vomitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Compartet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

Antonio Vivas, Farmacéutico.

Francisco Gonzalez Garbin, Ultramirinos, calle Real, 77.

Francisco Somahano, Confitería Sevillana,